"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 16:40 horas del día 04 de noviembre de 2026, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso de Proyectos de Animación - 2026', en la modalidad de 'Cortometrajes', nosotros: Gabriel Osorio Vargas, Dafne De Vinatea y María José Carmen Campos Runcie designados por Resolución Directoral N° 000893-2026-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resoluciones Directorales N° 001356-2026-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, N° 001048-2026-DGIA-VMPCIC/MC y N° 001049-2026-DGIA-VMPCIC/MC.

PROYECTO: KUNTURI *(Por unanimidad)*
PERSONA JURÍDICA: MUNDO INKA ESTUDIO E.I.R.L.
REGIÓN: AREQUIPA

Por ser un proyecto con fuerte identidad cultural, combinando un imaginario mitológico con un aspecto profundamente humano. La exploración de la paternidad en la historia permite una reflexión profunda e importante para el escenario Sudamericano.
Además el proyecto cuenta con una estética auténtica y propia, utilizando funciones y metodologías que describen una obra realizable y coherente con la historia, sin perder atractivo. El proyecto se perfila resolviendo problemas tanto técnicos como artísticos, prometiendo un producto tangible y de calidad.

PROYECTO: PIYO Y GUAU *(Por unanimidad)*
PERSONA JURÍDICA: RAYITO STUDIO E.I.R.L.
REGIÓN: TACNA

El proyecto presenta una temática con potencial de trabajo profundo: sobre los vínculos, la empatía, y la superación de los problemas a través de valiosos lazos amicales. Más aún, presenta una planificación meticulosa y dedicada, reflejando el entendimiento del equipo del panorama a futuro y su manejo técnico, así como su fuerte disposición para afrontar problemas a lo largo de la ejecución.
Dentro de la narrativa y el arte, se rescata y se promueve el desarrollo de un imaginario local y regional que es necesario para la identificación dentro de la comunidad. Una excelente exploración al urbanismo tacneño, utilizando el medio de animación con una metodología muy acorde: El uso del espacio 3D refleja de forma fidedigna la arquitectura.

PROYECTO: LA MEJOR PREGUNTA *(Por unanimidad)*
PERSONA JURÍDICA: VITAMINAS GRÁFICAS E.I.R.L.
REGIÓN: LIMA

El proyecto analiza y explora con cuidado el valor de la vocación y de la identidad en una historia que enaltece al individuo dentro de un sistema que lo consume. Asimismo, se valora la amplitud del universo planteado, ya que habilita distintas exploraciones de una mirada fresca a la realidad.

El arte del proyecto mantiene una calidad alta y única, con personajes muy llamativos y originales cuya raíz es indiscutiblemente peruana. La paleta de colores complementa el aspecto mágico revelando un contraste importante que engancha al espectador para conocer más sobre el universo narrativo.

PROYECTO: EL VAGO RECUERDO DE UNA VISITA *(Por mayoría)*
PERSONA JURÍDICA: PELICULAS MC S.A.C.
REGIÓN: LIMA

Por presentar una historia profundamente vulnerable, interpretándose a través del medio de animación para una lectura honesta, sincera y personal. La puesta en escena tiene una resolución muy entretenida, sugerido desde el guión y aplicado hasta el planteamiento de los encuadres, composición, montaje y manejo de colores.
La inclusión de trabajo de entrevistas aporta a la profundidad del mensaje y le da un sentido de registro documental que brinda una forma distintiva a la obra.

PROYECTO: HERMANOS DEL MAR *(Por mayoría)*
PERSONA JURÍDICA: TRAZOS ANIMATION STUDIO S.A.C.
REGIÓN: LIMA

La propuesta holística en arte, desarrollo como equipo, y planificación para difusión resaltan el potencial de este proyecto. Su narrativa apunta hacia mensajes trascendentales como es el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, mientras que se enlaza con una temática humana. Si bien la amistad sucede entre dos especies distintas, la exploración del vínculo afectivo permite visibilizar un crecimiento emocional importante.
A través de una propuesta de personajes simpáticos y conectados entre sí, se abre un puente que permite al espectador conectar con el medio ambiente desde una perspectiva emotiva.
La paleta de colores y la ejecución de una mezcla de técnicas para lograr elementos como el mar generan una atmósfera que empapa y aporta a la inmersión del espectador.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
MUNDO INKA ESTUDIO E.I.R.L. (20612536539)	AREQUIPA	KUNTURI	QUISPE QUISPE JOSE LEONCIO	S/.93.000,00
RAYITO STUDIO E.I.R.L. (20614950278)	TACNA	PIYO Y GUAU	ARIAS MARÍN JOHANNA DEL ROSARIO	S/.93.000,00

VITAMINAS GRAFICAS E.I.R.L. (20612508004)	LIMA	LA MEJOR PREGUNTA	MONTALVO VERA CARLA RAQUEL	S/.93.000,00
PELICULAS MC S.A.C. (20609778025)	LIMA	EL VAGO RECUERDO DE UNA VISITA	ALEGRE GONZALES OTTO MIGUEL	S/.93.000,00
TRAZOS ANIMATION STUDIO S.A.C. (20612366102)	LIMA	HERMANOS DEL MAR	FLORIAN CASTRO DANIELLA ALEJANDRA / TOVAR SULLCA DANIELA	S/.92.700,00

Se recomienda:

- El uso de la inteligencia artificial (IA) debe ser excluida de la propuesta de diseño en todos los aspectos creativos, principalmente utilizando generación de imagen. Asimismo, instamos a no utilizar inteligencia artificial (IA) como parte de la ejecución de forma que reemplaza un puesto valioso como es el de un animador: quien está encargado de reinterpretar la realidad bajo una mirada personal y humana. Este impulso económico debe ser orientado a empujar el conocimiento para que la animación como industria exista sosteniblemente en el tiempo.
- Para futuras ediciones de las convocatorias de animación se recomienda regular o restringir el uso de la IA en las postulaciones por bases.
- Recomendado para todos los proyectos de animación, es realizar una revisión técnica en profundidad de las habilidades y los conocimientos de los artistas que formarán parte del equipo de ejecución. Una planificación honesta, realista, ejecutable y transparente es imperativa para que los proyectos ganadores sean viables, reales y sirvan de inspiración pública a las siguientes personas que se desempeñen en animación.
- Para futuras ediciones de las convocatorias de animación: solicitar una prueba de animación de aproximadamente 10 segundos asegura que se haya probado la planificación inicial de primera mano. De esta forma se afrontan los problemas iniciales, y se observa y comprueba si el equipo tiene las capacidades para llevar la propuesta creativa a la realidad.

Siendo las 16:50 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Gabriel Osorio Vargas
Pasaporte N° F61493167

María José Carmen Campos Runcie
DNI N° 46613656

Dafne De Vinatea
(Presidenta del Jurado)
DNI N° 73042247